



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

20-30.04

INFORME EJECUTIVO ANUAL – MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI - VIGENCIA 2017

En cumplimiento a lo establecido por la ley 87 de 1993 artículo 5, Decreto 2145 de 1999 y el artículo 2 del Decreto 2539 del año 2000, a continuación se presenta el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, de la Personería Distrital de Buenaventura vigencia 2017.

FORTALEZAS

1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. Talento Humano

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La Personería Distrital de Buenaventura, con el propósito de garantizar un comportamiento ético de los funcionarios de la entidad, actualizo en el Plan Estratégico 2016-2020, los valores y principios institucionales. La entidad realizó las siguientes estrategias de divulgación e interiorización de los mismos a través de los siguientes medios:

- La Personería Distrital de Buenaventura, los días 11 y 12 marzo de 2017, realizó inducción a todos sus funcionarios, en la que socializó nuevamente los valores y principios éticos de la entidad, también realizó la entrega de plegables donde se establecen las pautas de comportamiento ético que debe aplicar todo servidor público vinculado al órgano del ministerio público.
- Se entregó plegables de los valores y principios éticos a los nuevos funcionarios que se vincularon a la Personería Distrital de Buenaventura
- Mediante Resolución No. 170 de julio 24 de 2017, se creó el Comité de Ética y de Gobierno en Línea de la Personería Distrital de Buenaventura, como instancia

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

organizacional encargada de promover, liderar y ejercer la veeduría a la gestión ética de la entidad, el cual fue socializado a todos los funcionarios

- Se verificación por parte de la oficina de control Interno, a través, de las auditorías internas el conocimiento que los servidores públicos tenían sobre el mismo

Con lo anterior se logró que los funcionarios del agente del ministerio público, interiorizaran los valores y principios éticos de la entidad, reflejándolo en el desempeño de sus funciones.

Desarrollo del Talento Humano

- **Manual de Funciones y Competencias:** El Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, mediante Acuerdo No. 005 de abril de 2017, otorgo facultades protempores hasta el 30 de junio, al Personero Distrital de Buenaventura, para que conforme a la constitución, la ley y sus decretos reglamentarios, mediante actos administrativos determine la nueva estructura de la Personería Distrital, su planta de cargos y las funciones de sus dependencias, al igual que las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos.

En cumplimiento al citado acuerdo se expido la Resolución No. 137 de junio 30 de 2017, por medio de la cual se actualizo el manual de funciones y competencia de la Personería Distrital de Buenaventura, en el que se definieron las competencias comunes, específicas para cada cargo, el propósito principal, el perfil requerido, conocimientos básicos y funciones.

Los anteriores actos administrativos, fueron publicados en la página web y socializada por correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad.

- **Plan Institucional de Formación y Capacitaciones:** Para la vigencia 2017 se elaboró el Plan de Formación y capacitaciones, donde se tuvo en cuenta las necesidades de los funcionarios, el Plan Estratégico, Planes de Acción y planes de mejoramientos; el cual fue aprobado por el Comité Técnico en el mes de Febrero y aprobado mediante resolución No. 033 del 13 de febrero del año en curso y se encuentra publicado en la red interna de la entidad. Del PIFC durante la vigencia se brindaron veinticinco (25), relacionadas con las funciones de los servidores públicos.

CAPACITACION	NO. FUNCIONARIOS
NIIF CP – Contaduría General de la Nación	3
Servicio al Cliente	19
MECI Y CALIDAD	28
INDUCCION	28

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

Sistema de Gestión de la Calidad (ESAP)	20
GESTION DOCUMENTAL	20
Post – Conflicto y Construcción de Paz	2
Gestión Humana y Empleo Publico	3
Gestión Financiera y presupuestal en entidades publicas	2
Atención al ciudadano y solución de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias	2
Gestión de Documentos Electrónicos de archivos en las entidades publicas	3
Programa de salud ocupacional	2
Veeduría Ciudadana y participación	20
Nuevas normas de Control Interno	2
Derechos de los niños y niñas adolescentes y jóvenes, uno de los desafíos de la Paz en Colombia	1
Derecho Disciplinario y contratación estatal	1
Nuevo modelo de planeación por gestión MIPG	1
Liderazgo, conflictos y clima laboral	24
Derechos y Desarrollo Humano	1
Actualización en las responsabilidades de la administración publica en el marco de la atención al ciudadano, estatuto anticorrupción y transparencia inhabilidades e incompatibilidades	3
Acciones y vigilancia de la comisión del personal y evaluación del desempeño	3
Sistema de Control Interno Decreto 648/2017	1
Víctimas y enlaces municipales	1
Regulación del acusador privado, Responsabilidad en justicia transicional	1
Elaboración, programación y ejecución del presupuesto publico	1

Del total de capacitaciones 8 tuvieron costo y 17 se realizaron por gestión con entidades públicas, como son: la ESAP, la Contaduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Publica, lo anterior permitió que todos los funcionarios nombrados de la entidad, recibieran al menos una capacitación en el año logrando con ello aumentar el nivel de sus competencias.

- **Programa de inducción y de reinducción:** Durante los días 11 y 12 de marzo de 2017, se brindó inducción a todos los servidores públicos vinculados a la entidad, donde se dio a conocer la planeación estratégica, los planes de acción de la vigencia 2017, los procesos y procedimientos, los valores y principios éticos etc. La inducción fue dictada por los responsables de procesos, en un ambiente agradable lo que permitió que los funcionarios interiorizaran los temas relacionados con el órgano de ministerio público y conocieran más la entidad. A la actividad participaron el 83%, de los funcionarios vinculados al órgano del ministerio público, es decir 16 de planta y 12 contratistas.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
 Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

- **Plan de Bienestar Social:** La Personería Distrital de Buenaventura, cuenta con un Plan de Bienestar Social e Incentivos, para la vigencia 2017, el cual atendiendo las disposiciones legales vigentes y garantizando el mejoramiento del entorno laboral a través de actividades de estímulos, incentivos y reconocimientos al buen desempeño de los empleados de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, empleados del nivel profesional y nivel asistencial, otorgará incentivos de carácter no pecuniario (Becas para educación formal, Programas de turismo social, Reconocimientos públicos a labor meritoria). Dicho plan fue adoptado mediante resolución No.033 de febrero de del 2017.

En cumplimiento de lo anterior, en el mes de octubre se escogió como mejor funcionario de Carrera Administrativa, a la señora Rocio Malfitano, del Nivel Asistencial, quien obtuvo una calificación en el nivel sobresaliente, a quien se le otorgo un incentivo no pecuniario, mediante Resolución No. 241 del 30 de octubre de 2017.

De igual manera, se realizaron otras actividades para el mejoramiento del clima laboral como fueron: Celebración de los cumpleaños, conmemoración día alusivo a la profesión del funcionario, celebración de Halloween, Actividades deportivas como inscripción a gimnasio, participación juegos interdependencias municipales, capacitaciones en liderazgo, servicio al cliente entre otras, de igual manera, se acondiciono la planta física de la entidad adoptado a cada funcionarios del mobiliario necesario para el desarrollo de su labor.

- **Sistema de evaluación del desempeño:** Los funcionario encargados de la Evaluación del Desempeño, acordaron los compromisos laborales para el periodo febrero 2017 a enero de 2018, conforme al acuerdo 565 de 2016, para estimar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas. En el mes de agosto se realizó la evaluación parcial correspondiente al periodo febrero a julio de 2017.

1.2 Direccionamiento Estratégico:

- **Planes y programas:** El Plan Estrategico de la Personeria Distrital de Buenaventura, fue ajustado en el mes de agosto de 2017, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la entidad, donde se incluyeron los siguientes objetivos y estrategias:

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

Objetivos de Plan Estratégico.	Indicadores de los objetivos de Plan Estratégico.	Línea Base	METAS			
			2016	2017	2018	2019
Fortalecer el ejercicio de la vigilancia de la conducta pública oficial.	Porcentaje de expedientes tramitados dentro del cumplimiento de los términos legales.	80%	95%	100%	100%	100%
	Porcentaje de quejas y/o denuncias recibidas en el periodo con trámite realizado.	n.a	100%	100%	100%	100%
Fortalecer la protección de los derechos humanos y el interés público.	Porcentaje de calificaciones aprobatorias (excelentes y buenas) de los usuarios atendidos en el proceso de derechos humanos.	70%	80%	85%	90%	95%
	Incremento Porcentual de usuarios atendidos en actividades de protección de derechos humanos y el interés público.	n.a	100%	50%	25%	25%
Fortalecer la participación ciudadana en los asuntos de interés general y público.	Porcentaje de calificaciones aprobatorias (excelentes y buenas) de los usuarios en actividades de participación ciudadana.	70%	80%	85%	90%	95%
	Incremento Porcentual de actividades de participación ciudadana en los asuntos de interés general.	0%	100%	50%	25%	25%
Modernizar la organización.	Porcentaje de proyectos de modernización realizado en los planes para el periodo 2016-2020.	n.a	50%	80%	90%	100%
Promover el bienestar organizacional	Porcentaje de ejecución del plan de Bienestar e incentivos por año.	80%	90%	95%	100%	100%
	Porcentaje de ejecución del sistema de gestión de salud y seguridad por año.	80%	90%	90%	100%	100%
	Porcentaje de ejecución del plan de Capacitación y Formación por año.	80%	90%	95%	100%	100%



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

Promover la comunicación institucional	Número de Proyectos ejecutados para el fortalecimiento de los canales tecnológicos de comunicación.	0	1	1	1	0
fortalecer el sistema integrado de control interno	Disminución de las no conformidades en los procesos de auditoria externa	n.a	30%	40%	50%	60%
	Calificación promedio en la encuesta anual al sistema mediante aplicativo FURAG	60	70	75	80	85

- La Personería Distrital de Buenaventura a 30 de junio de 2017, suscribió un total de 9 Planes de Acción correspondientes a los procesos Misionales, de Apoyo y de Evaluación, donde se plantearon 97 actividades.
- **Modelo de operación por procesos:** La entidad cuenta con un mapa de procesos, el cual fue ajustado mediante Resolución No. 189 del 14 de agosto de 2017, de acuerdo a la nueva estructura organizacional del agente del ministerio público, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Trimestralmente se ha venido realizando la evaluación de satisfacción del cliente

- **Estructura Organizacional:** En cumplimiento al acuerdo No.005 de abril de 2016, la Personería Distrital expidió la Resolución No. 133 del 16 de Junio de 2016 “ *POR LA CUAL SE REDISEÑA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, SE AJUSTA LA PLANTA DE CARGOS, SE FIJA LA ESCALA SALARIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”, a través de la cual se ajustaron los cargos de acuerdo a la denominación, códigos, grados, niveles y naturaleza establecido en el Decreto 785 de 2005, ley 909 de 2004 y demás normas vigentes sobre la materia.

Quedando los siguientes cargos en cada nivel:

PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		
RELACION DE CARGOS DE PLANTA		
NIVEL	No. Cargos	Cargos ocupados
DIRECTIVO	9	8
ASESOR	1	1
PROFESIONAL	7	7
ASISTENCIAL	9	8
TOTAL	26	24

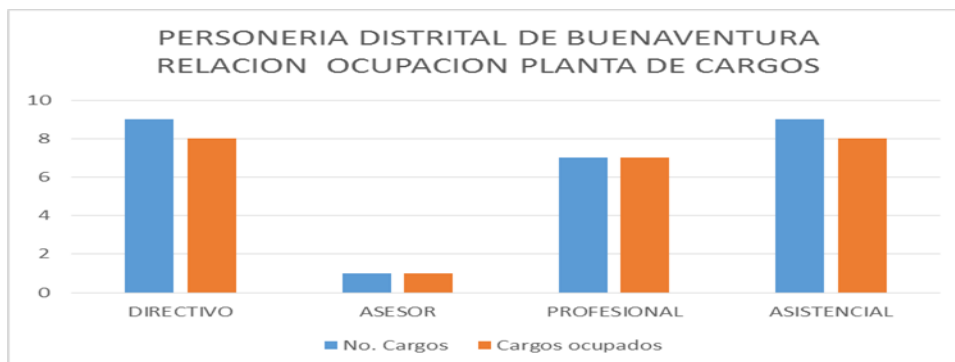
“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
 Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

De un total de veintiséis (26) cargos, a diciembre de 2017, se han ocupado 24 cargos es decir el 92% de la planta.



- **Indicadores de Gestión:** Los proceso de la Personería Distrital de Buenaventura, cuenta con un total de 88 indicadores definido en los Planes de Acción, para medir la gestión institucional, a los cuales se les realizo seguimiento semestral arrojando los resultados que a continuación se presentan:

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO INDICADORES A DICIEMBRE 31 DE 2017	
PROCESO	% DE CUMPLIMIENTO
Proceso Gerencial	98%
Protección de los Derechos Humanos y el Interés Publico	100%
Vigilancia de la Conducta Publica Oficial	100%
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los asuntos de interés General y Publico	100%
Gestión Humana	92.5%
Gestión Documental	100%
Gestión Tecnológica	90%
Gestión Administrativa y Financiera	95.8%
Control Interno	100%
PROMEDIO	97.36%



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

- **Políticas de operación:** En el elemento de Políticas de Operación, la entidad cuenta con un manual de calidad ajustado mediante Resolución No. 189 del 14 de agosto de 2017, conforme a la nueva estructura organizacional, socializado a todos los funcionarios.

De igual forma la entidad ha implementado otras políticas de operación como son las del manejo de caja menor y solicitud de bienes, la cual se dio a conocer a todos los funcionarios a través de circular

Políticas de seguridad en el trabajo, las cuales se encuentran publicadas en la cartelera de la recepción.

Políticas del manejo del correo electrónico

Políticas para el manejo del recurso informático, publicada en la página web

Políticas para la administración del Riesgos, socializada a todos los funcionarios por correo electrónico y a través de la página web

Políticas de control interno contable, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Sostenibilidad Contable y socializadas a todos los funcionarios que participan en esta área.

1.3 Administración del Riesgo:

- **Definición de Políticas de administración del Riesgo:** La entidad cuenta con las Políticas de Administración del Riesgo, las cuales fueron socializadas por correo electrónico a todos los funcionarios y se encuentra publicada en la página web. Estas políticas le permitirán a todos los procesos identificar, analizar y controlar los riesgos, de tal manera que estos no se materialicen y afecten el normal funcionamiento del organismo de control.

Identificación de los riesgos: En esta vigencia de acuerdo a la metodología definida en el documento, se ajustó el mapa de riesgos de los procesos de Control Interno y vigilancia de la conducta Oficial, se tiene previsto para el primer trimestre del año 2018 ajustar los procesos que hacen falta.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



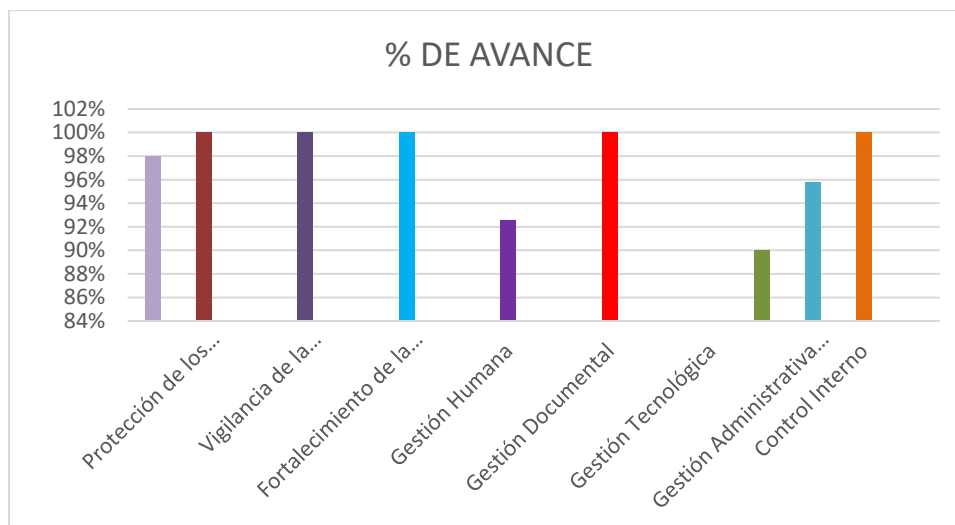
PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

- **Análisis y valoración del riesgo:** Cada riesgo fue valorado de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, al igual que el resultado y el impacto en caso de una posible materialización del riesgo. De igual forma, Se definieron controles para cada riesgo, los cuales deben ser implementados por los diferentes procesos con el propósito de minimizar la probabilidad de ocurrencia de los mismos.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

2.1 Auto evaluación institucional

Se realizó a través de la Oficina Asesora de Control Interno, seguimiento a los Planes de Acción de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, valorando su grado de avance el cual fue adecuado, ya que los procesos tuvieron un grado de cumplimiento de las actividades planteadas de 97.36% como se detalla a continuación:



Con las siguientes recomendaciones.

- Implementar la hoja de vida de los indicadores por proceso y ajustar el mapa de riesgo
- Realizar hoja de vida de cada equipo de cómputo por funcionarios y que los mismos firmen cada vez que se realice el mantenimiento
- Definir en los planes de acción de las diferentes dependencias, actividades que generen valor agregado al proceso.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

2.2 Auditoria Interna:

- La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al programa de auditoria, realizo auditoria integrada de gestión y calidad, durante los meses de agosto y septiembre de 2017, a los procesos de Gestión Humana, Gestión Financiera, Contratación y Gestión Documental, con los siguientes resultados:

GESTION FINANCIERA	
CONFORMIDADES	3
NO CONFORMIDADES	4
HALLAZGOS	10

GESTION HUMANA	
CONFORMIDADES	2
NO CONFORMIDADES	3
HALLAZGOS	2

CONTRATACION	
CONFORMIDADES	3
NO CONFORMIDADES	1
HALLAZGOS	3

En Gestión Documental, se revisó a todos los procesos la implementación de las TRD, encontrando que solo dos (2) las están utilizando correctamente, los demás tienen debilidades en la organización del archivo, de igual manera se detectó que se requiere la actualización de las TRD, conforme a la nueva estructura organizacional

2.3 Planes de Mejoramiento:

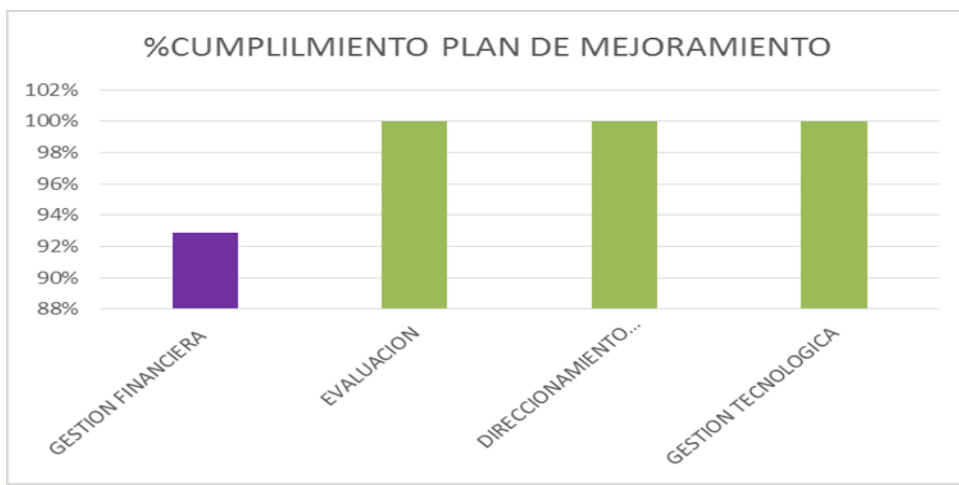
Plan de mejoramiento auditoria vigencia 2015, suscrito en la vigencia 2016: De las 50 acciones de mejoras planteadas, cuarenta y ocho (48) se cumplieron al 100%, dos (2) al 57% y 2% respectivamente, estas últimas hace referencia a cuentas por cobrar de la vigencia 2015, las cuales a pesar de la gestión de cobro que realizo la entidad solo se logró recaudar una parte de la deuda, hecho que será analizado por el proceso para decidir su reclasificación.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3



3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fuentes externas de información:

- La Personería Distrital de Buenaventura, cuenta con una página WEB, donde se publica toda la información institucional y donde la comunidad puede acceder a consultar. De igual forma se tiene dispuesto un link con el correo electrónico de la entidad, donde la comunidad puede hacer sus peticiones, quejas y reclamos.
- También se cuenta con un contrato en un medio televisivo, donde la entidad hace sus anuncios y la divulgación de los derechos humanos.
- La entidad cuenta con redes sociales como son twitter, Facebook, donde pueden interactuar permanentemente con la comunidad
- Se cuenta con un televisor en la sala de espera de la entidad, donde se publica información referente a los servicios que presta la entidad a la comunidad.

Fuentes internas de información.

- Como fuentes de información interna, la Personería Distrital de Buenaventura, cuenta con un correo electrónico institucional para todos sus funcionarios, a través del cual, se socializan toda la información institucional, también se cuenta con una red interna, a través del cual las diferentes dependencias pueden socializar los documentos de interés general.
- También se cuenta con la ventanilla para la recepción de correspondencia interna y externa, la cual es registrada en un aplicativo con un código, lo que permite realizar un mayor control.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928
Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

Rendición de la cuenta anual: La Personería Distrital de Buenaventura, realiza la rendición de cuenta anual a la comunidad y organismos de control, sobre la gestión realizada durante la vigencia. Además durante el periodo cuenta con mecanismos de divulgación como son página web, radio, televisión etc. donde da a conocer a la comunidad permanentemente la gestión realizada

DEBILIDADES

- **Riesgos:** Faltan procesos por ajustar el mapa de riesgo.

Es necesario fortalecimiento de controles, para evitar la materialización de riesgos - ejemplo respuesta a todas las peticiones dentro de los términos de Ley

- **Indicadores:** Se recomienda que la entidad alimente para la próxima vigencia la hoja de vida de indicadores para tener los datos de los mismo, lo anterior permitirá realizar un seguimiento constante a las actividades del área y por ende garantizar el cumplimiento de los objetivos de la dependencia
- Se hace necesario que la entidad implemente acciones que le permita dar respuesta dentro de los términos de ley a las PQRS, de igual manera establecer alguna herramienta que le permita realizar seguimiento constante al trámite de las mismas.

DIANA EDITH PAZ CANO
Directora de Control Interno